



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

2ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT

ACTA

(24 de mayo del año 2013)

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca (4º piso), sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes veinticuatro de mayo del año dos mil trece, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea ordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual fue inaugurada por el Ing. Gilmer Muñoz en representación del Prof. Máximo León Guevara, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR del Proceso ZEE-OT.

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón invitó a los demás miembros del Consejo Directivo para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante el Oficios Múltiples N° 008-2013-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 009-2013-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

- 1) Socialización de la R.M. N° 135-2013-MINAM "Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial" para su revisión y análisis.
- 2) Implicancias de la R.M. N° 135-2013-MINAM en el Plan de Acción de Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Acto seguido y luego de la aprobación por unanimidad de los puntos de agenda se procedió al desarrollo de la misma:

1. Socialización de la R.M. N° 135-2013-MINAM "Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial" para su revisión y análisis. Respecto a este tema por ser vinculante con el punto N° 02 se acumulo a este mismo, ya que implica un tratamiento conjunto. Luego de esto se dio paso a los integrantes del equipo técnico del proceso ZEE-OT, quienes realizaron una breve exposición sobre el análisis de la Guía: a) Ing. Carlos Cerdán Moreno, quien dijo que esta Guía estaba incorporando Estudios Especializados y el Diagnóstico Integrado del Territorio como insumos, además de la Zonificación Ecológica y Económica, para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial los cuales tienen sus propias peculiaridades, b) Ing. Alicia Quispe Mogollón, manifestó que luego del saneamiento de la macro ZEE del departamento de Cajamarca y con el visto bueno del MINAM luego de la incorporación de sus recomendaciones se dejó expedito el camino para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, pero con la emisión de la "Guía Metodológica para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial" se establece otros estudios como los especializados para la formulación del POT, pero estos estudios ya se han recogido en la ZEE, además esta guía no indica los niveles para la formulación de los POT lo que debería hacerse por escalas por lo que esta guía deja muchos vacíos técnicos y legales, y lo que es peor este instrumento técnico no se ha construido participativamente y menos ha tomado experiencias y normas regionales que han podido hacer de esta guía un instrumento completo y adecuado a la realidad nacional, regional y local. Finalmente, hasta que punto las pautas propuestas en la Guía son pertinentes en los estudios especializados y no en la ZEE o en el POT por



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

lo que esta guía presenta inconsistencias de carácter técnico legal, c) Eco. Lady Zuta Jiménez, hizo referencia a la situación actual de los Proyectos de Inversión Pública relacionados con el Ordenamiento Territorial, puesto que al incluirse nuevos estudios para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial se necesita mayores recursos financieros, pero el problema es de dónde se van a conseguir presupuesto si hay proyectos que están en ejecución. Acto seguido hicieron uso de la palabra los siguientes asistentes a ésta Asamblea: a) Ing. Gilmer Muñoz, representante de RENAMA, manifestó que como Gobierno Regional se hubieran establecido los plazos cortos a fin de consolidar nuestro ordenamiento territorial sobre la base de la ZEE, instando los aportes y participación de los demás asistentes, b) Lic. Roy León Rabanal, representante de GRUFIDES, señaló que se está obviando a la CTR y sólo se está proponiendo consensuar propuestas con el MINAM. Dicha Guía contraviene normas especiales de mayor jerarquía, además con esta guía se está burocratizando el proceso con la aprobación de los estudios especializados por parte de los Consejos Regionales como es el caso de Cajamarca, propuso que como CTR del Proceso ZEE-OT debería haber un pronunciamiento Técnico legal respecto a la construcción participativa de esta guía, c) Ing. Daniel Godoy, representante de Minera Gol Field dijo que se debe separar lo relacionado a lo político con lo administrativo y en estas condiciones no se debe correr. De otro lado sobre la metodología dijo que hay un gran avance pero se debe mejorar a fin de dar las condiciones favorables para el logro de los objetivos, d) Ing. Jorge Valderrama, representante de la Municipalidad provincial de Cajamarca, dijo que ahora se está dando beneficios para los Proyectos de Inversión Pública, e) Soc. Carlos Roncal, Asesor Presidencial, una Guía es para lograr un resultado de mayor calidad y en el menor tiempo posible, por lo que esta guía tiene muchas carencias, por lo que el MINAM debería aclarar los vacíos técnico legales, por lo que ahora se debate es la aplicación de la guía, en tal sentido debería haber un pronunciamiento por parte de la CTR del proceso



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ZEE-OT del departamento de Cajamarca. Finalmente, dijo que hay una superposición de estudios con los ya recogidos por la ZEE y hay un procedimiento burocrático para la aprobación de los estudios especializados y un vacío grande es que no se precisa cuanto costaría la ejecución de los proyectos de ordenamiento territorial por lo que debería afinarse por las inconsistencias técnico – legales, debiendo pedirse la exoneración de la aplicación de esta guía ya que las normas no son retroactivas por cuanto nuestro proceso ya está avanzado, f) Dra. Mirtha Vásquez, representante de GRUFIDES, manifestó que esta guía en lugar de facilitar los procesos frena el proceso de ordenamiento territorial, por lo que debe adoptarse una postura como CTR, puesto que esta guía nuevamente está centralizando funciones y competencias. Dicha postura debe ir en el sentido que esta guía ha sido elaborada por una consultoría que probablemente no tiene experiencia en este tipo de procesos, ya que la guía debe ajustarse a normas nacionales de mayor jerarquía y no por el contrario contravenirlas, g) Dr. Nilton Deza, manifestó que el OT es importante, por lo que se debe ser realista respecto a la aplicación de esta guía, ya que esta ha debido aprobarse acorde al marco normativo legal vigente, h) Econ. Henry Izquierdo, dijo que se está gestionando la 34° Política Nacional que es el Ordenamiento Territorial, de otro lado el MEF debería crear un programa presupuestal para los temas de Ordenamiento Territorial, por lo que debería haber un Comité que haga el análisis normativo y se presente como una propuesta nacional. Finalmente, esta guía en que medida impacta los procesos de OT en curso, i) Lic María Elena Salas, representante del Centro IDEAS, dijo que la discusión es técnica por cuanto la Guía ha sido elaborada por terceros y no se ajusta a que su implementación sea útil para llegar al objetivo. De otro lado, que garantía se tiene que en el nivel del MINAM no se desestime el trabajo realizado, por lo que debería emitirse un pronunciamiento público sobre esta guía e incluso se debe conformar un equipo técnico que sustente ante el MINAM las deficiencias técnicas de esta guía, j) Lic. Jorge León



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Zevallos, dijo que se debe clarificar la autonomía de los gobiernos regionales en su relación a un estado o nación, no hay que amarrar los procesos de OT a ciclos electorales y debe hacerse un análisis técnico legal, sobre la constitucionalidad o legalidad de la guía por parte del área legal del Gobierno Regional, k) Sr. Luis Chang, representante de Minera Yanacocha hizo una pregunta y una sugerencia ¿Qué si en el proceso de levantamiento de observaciones el MINAM opinó que a) estos proceso no son excluyentes de alguna actividad, b) que se tienen que hacer estudios especializados, c) que estos procesos se tienen q adecuar posteriormente a nuevas normativas que emita el ente rector. Sugerencia: que el equipo técnico ZEE-OT converse con el MINAM para conocer los alcances de la Guía.

Sometido a debate y votación por unanimidad, se llegó a los siguientes acuerdos:

EMITIR como CTR del proceso ZEE-OT, mediante un documento formal sustentado legal y técnicamente, suscrita por la mesa Directiva dirigida al MINAM, un pronunciamiento solicitando dejar sin efecto la Guía, por las inconsistencias técnico legales a fin elaborar una nueva "Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial", incorporando la participación ciudadana la cual se ajuste al marco normativo legal vigente.

ENCARGAR a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca realice la implementación del acuerdo mencionado apoyando en la elaboración de dicho pronunciamiento a fin de remitirlo a la brevedad posible al MINAM.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Siendo las trece horas y treinta minutos no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

DRAC
Nicanor Huapata C.

DRTC
Amedeo María B.

DRCS - C.T.

SNIA

Hidelbrando V. L.
MPT - Bca.

Jose Valenzuela B.

CIPDGR.

GOV. DT / ZEE-OT.

MOLCO-REGIONAL

RENSMA
CONCEJO.

Pedro Núñez S.
MEPSI

Juan Carlos Silva Cotrino.

Jose Carlos Flores
MEPSI

Meissel
CEDEPAS NORTE

CEPE
degrada.

Centro PDCS
Tesis Ecos. Sals.

NILTON DE ZA
EPG - UNC

M. P. O. A. D. T. O.

Alicia Quirpe Murguillán
SGAT - GRC
ZEE - OT

CON: LADY VANESSA ZUZO
Cajamarca, 24 de mayo del año 2013

Carlos Gordan
GRCO - SGT